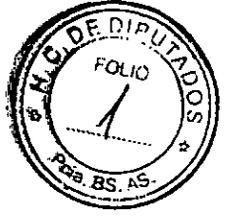




EXPTE. D 2210 /09-10



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la Sexta Conferencia Técnica "Principios y Prácticas de la Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Crónicas" a realizarse en Mar del Plata, desde el 23 al 26 de noviembre de 2009 organizada por AMNET Red Americana para la Vigilancia de Enfermedades Crónicas, siendo la institución anfitriona el Programa de Prevención de Infarto en Argentina de la Universidad Nacional de La Plata. (PROPIA UNLP), contando con la colaboración de la Organización Panamericana de la Salud (OPS); los Centros para Control y Prevención de Enfermedades; la Agencia de Salud Pública de Canadá; el Instituto de Salud Pública de Finlandia; la Asociación de Medicina General Buenos Aires (AMGBA) Argentina y siendo la sede de funcionamiento Instituto Nacional de Epidemiología (INE Juan H Jara) de Mar del Plata.

CARLOS ALBERTO NIVIO
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La Sexta Conferencia Técnica Principios y Prácticas de la Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Crónicas a realizarse en Mar del Plata, desde el 23 al 26 de noviembre de 2009 organizada por AMNET Red Americana para la Vigilancia de Enfermedades Crónicas, siendo la institución anfitriona el Programa de Prevención de Infarto en Argentina de la Universidad Nacional de La Plata. (PROPIA UNLP). El coordinador responsable del evento será el Dr. Adrián Alasino de PROPIA UNLP, de amplia trayectoria en Mar del Plata.

Entre los representantes de Institutos, Universidades, Ministerios y Organismos internacionales invitados podemos mencionar entre otros a la Dra. Branka Legetic, Asesora Regional para Enfermedades Crónicas (OPS); el Dr. Augusto Lopez de los Centros para Control y Prevención de Enfermedades (Atlanta EEUU) a los Dr. Bernard Choi y Deirdre Mac Guigan Agencia de Salud Pública de Canadá, la Dra. Marcia Moreira OPS Argentina, Jukka Pekkanen y la Dra. Ritva Prattla National Public Health of Finland, el Dra. Celsa López Campos Instituto Mexicano del Seguro Social, el Dr. Jakkko Tuomilehto Universidad of Helsinki Finlandia; el Dr. Noel Barengo Universidad Autónoma de Madrid, España; el Dr. Rafael Gabriel Universidad de Medellín, Colombia; el Dr. Rubén Darío Gomez Universidad Nacional de Puerto Rico; el Dr. Carlos Mendoza Montano APRECOR, Guatemala; la Dra. Ligia de Salazar Centro CEDETES, Cali Colombia; la Dr. Ricardo Granero ASCARDIO, Venezuela; la Dra. Elizabeth Manzanilla Ministerio de Salud de Venezuela; la Dra. Deborah Carvalho Ministerio de Salud de Brasil, Área de Enfermedades crónicas; la Dra. Graciela Gamarra Ministerio de Salud de Paraguay, Área de Enfermedades Crónicas; la Dra. Alicia Lawrynowicz Instituto Nacional de Epidemiología (INE Juan H. Jara) y el Dr. Marcelo Tavella Programa PROPIA, Universidad Nacional de La Plata.

El programa de la Sexta Conferencia Técnica se compone de 6 módulos temáticos y cuatro talleres de trabajo en los cuales se desarrollaran los trabajos presentados y debatirán las diversas experiencias sobre la temática. Por lo cual consideramos de suma trascendencia para nuestra provincia las conclusiones que se alcancen en tan importante actividad.


CARLOS ALBERTO NIVIO
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires.